

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11171** GASES OXINORTE, A.I.E.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
OXINORTE OPERACIONES, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Asamblea general de la Sociedad GASES OXINORTE, A.I.E. (Sociedad absorbente), adoptó, por unanimidad, el día 30 de junio de 2014, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, los acuerdos/decisiones, de fusionar, mediante la absorción por GASES OXINORTE, A.I.E. de la Sociedad OXINORTE OPERACIONES, S.A., con el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad absorbente de la totalidad de los activos y pasivos integrantes del patrimonio social de la Sociedad absorbida que, como consecuencia de la presente fusión, se extinguirán, quedando disueltas sin liquidación.

La citada fusión se acordó en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción, que fue suscrito por los miembros del Órgano de Administración de las citadas Sociedades en fecha 30 de junio de 2014.

De conformidad con el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios de GASES OXINORTE, A.I.E. Y OXINORTE OPERACIONES, S.A., así como a los acreedores de dichas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las citadas Sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, según corresponda. Asimismo, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, los acreedores de las mencionadas Sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en el citado artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de octubre de 2014.- Gases Oxinorte (Sociedad absorbente), Administrador Solidario, D. Eduardo Gil Elejoste. Oxinorte Operaciones (Sociedad absorbida), Presidente Consejo de Administración Praxair España, representada por D. Eduardo Gil Elejoste.

ID: A140053870-1